



EuropharmaRegulatoryAffairs | S.L.
Outsourcing farmacéutico



REGISTRO DE NUEVA EMPRESA SOLICITANTE DE MATERIAL

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE DE MATERIAL

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	
Nombre o Razón Social:	
CIF:	
Domicilio social:	
Actividad de la empresa:	
Persona de contacto:	
Teléfono:	
E-mail:	
Dirección de envío:	

RESPONSABLE DE LA MANIPULACIÓN Y USO DE LOS MICROORGANISMOS	
Nombre:	
Puesto de trabajo en la Organización:	
Teléfono:	
E-mail:	

Don/doña,
en calidad de Responsable de la manipulación y uso de los microorganismos, declara que se dispone de infraestructura y personal cualificado para la manipulación de los microorganismos, conoce la legislación de aplicación y acepta las condiciones que **Europharma Regulatory Affairs S.L.** establece en su Acuerdo de Transferencia de Material (MTA).

En a de de 20 ____

--

Firma y sello.



EuropharmaRegulatoryAffairs | S.L.
Outsourcing farmacéutico



REGISTRO DE NUEVA EMPRESA SOLICITANTE DE MATERIAL

ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL ENTRE EUROPHARMA REGULATORY AFFAIRS S.L Y EL CLIENTE

Según el código de conducta internacional para el acceso y uso sostenible de los microorganismos (MOSAICC), Europharma Regulatory Affairs S.L establece las siguientes cláusulas relacionadas con su actividad de distribución y venta de microorganismos:

Cláusula 1:

Europharma Regulatory Affairs S.L a través de la marca LyoStrain, en calidad de suministrador de microorganismos, pondrá a disposición del cliente cepas microbianas con la finalidad de:

- a) Realización de ensayos de control de calidad a nivel industrial.
- b) Utilización de microorganismos para enseñanza académica.

El cliente acepta que aquellos MGRs (recursos genéticos microbianos) con grupo de riesgo 2 están constituidos por patógenos conocidos y que otro MGR no perteneciente a estos grupos, así como sus réplicas o modificaciones, no consideradas como tal, puede resultar patógeno en determinadas condiciones.

Cláusula 2:

Los microorganismos suministrados por Europharma Regulatory Affairs S.L a través de la marca LyoStrain en su propio formato de conservación no serán utilizados para su comercialización, sino para el uso interno de la organización del cliente solicitante del material.

El receptor asume cualquier riesgo y responsabilidad relacionados con la recepción, manipulación, almacenamiento, eliminación, transferencia y uso del MGR. Asimismo, estará de acuerdo en que cualquier actividad llevada a cabo con los MGRs debe realizarse de acuerdo con todas las directrices, leyes y regulaciones aplicables.

Cláusula 3:

Europharma Regulatory Affairs S.L no se hace responsable de los MGRs enviados por el cliente a terceras personas que no estén trabajando bajo la supervisión directa del cliente.

DEFINICIONES

MOSAICC

Microorganisms Sustainable Use and Acces Regulation International Code of Conduct.

MGRs

Recursos genéticos microbianos.

CLIENTE

Entidad legal o individuo que recibe los MGRs de Europharma Regulatory Affairs S.L mediante el pago del mismo.